



NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4 apartado 3 de la Orden de 17 de agosto de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes por la que se establecen los criterios para la elaboración de los reglamentos y realización de los procesos electorales de las federaciones de la Región de Murcia, se notifica la convocatoria de elecciones a la asamblea general de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física de la Región de Murcia, una vez aprobada dicha convocatoria en sesión extraordinaria de la Asamblea General de la FDDFRM de fecha 11 de septiembre de 2024.

1. El reglamento y el calendario electoral se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la sede de la federación, así como en la página web <https://fddfrmurcia.es>.
2. La sede de la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física de la Región de Murcia será el lugar de celebración de los actos propios del proceso electoral.
3. Los censos electorales se encuentran publicados en la página web de la federación <https://fddfrmurcia.es>. Dicho censo será enviado a todos los asambleístas por correo electrónico. Podrán impugnarse en los términos previstos en la normativa aplicable y de conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral.
4. Los Modelos oficiales de sobres y papeletas se encuentran en la página web <https://fddfrmurcia.es>.
5. El procedimiento para el ejercicio del voto por correo será el establecido en el artículo 24 del reglamento electoral.

Fecha: 11 de septiembre de 2024
EL SECRETARIO DE LA FDDFRM